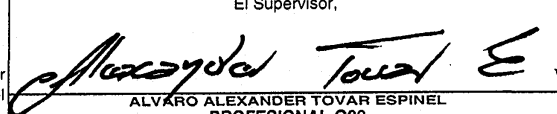
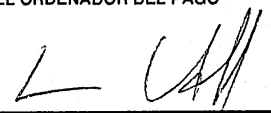


 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES REGIONAL SANTANDER CTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y MANUFAC -STANDER -TECNOACADEMIA		Código Regional	68	
			Código Centro	922510	
			Fecha Elaboración	Febrero de 2019	
			Versión	ENERO 2019 - 1,19	
DATOS DEL CONTRATISTA					
Nombres y apellidos contratista:		ERWIN JAVIER ARDILA RUEDA		C.C.	13.743.820
Correo electrónico contratista:		ingardila@gmail.com		IP/Nº de contacto	0000
Régimen del IVA:		NO RESPONSABLE		Es declarante de renta?	SI
Sus ingresos en el 2018 Superaron \$46.418.000		SI		Es Pensionado?	NO
Banco al cual consignar:		BANCO DE BOGOTA		Inducción SST	SI
		Tipo de cta		AHORROS	Nº Cuenta
					283005619
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?		NO		Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los \$ 113.091.000	NO
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO					
Nº del contrato:	838952/2019	Nº Compromiso SIIF		9319	
Valor Total del Contrato	\$ 45.559.667	Nº Pago	Periodo objeto de pago		
Saldo Anterior del Contrato	\$ 45.559.667	1	Del	19/02/2019	
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 44.090.000		Al	28/02/2019	
			Comisiones	\$ 0,00	
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO					
Ingresos por honorarios	\$ 1.469.667	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°	0,00%		
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0		
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0	Menos, Retefuente Comisiones	\$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 1.469.667	Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0		
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 925.175	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0		
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR					
Nº Planilla PILA, o, Nº Radicación pago SS - Enero	38513485	Valor Base retención en la fuente	925.175,00	TARIFA	
Ingreso Base de Cotización - IBC Febrero	\$ 828.116	Valor Base retención en la fuente ICA	1.233.567,00		
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 103.600	Valor base IVA	0,00		
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 132.500	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%	
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%	
ARL IV	\$ -	Menos Retención IVA	0,00	15%	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	Reteica - 8299	0,00	0,600%	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -		0,00		
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.128.000	\$ -		0,00		
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.427.000	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	Descuentos de Libranza	0,00		
Dependientes hasta \$ 1.096.640	\$ -	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00		
Salud hasta \$ 548.320	\$ -	VALOR A PAGAR	\$ 1.469.667,00		
Renta Exenta 25% \$ 8.224.800	\$ 308.392				
Retención en la Fuente Contingente	\$ -				
SON: UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE					
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO					
Preparación y planeación de la formación: -Planeación indicativa de aprendizaje -Guías -Recursos didácticos Selección del diseño curricular código 21730061 •Elaboración de guías y talleres de aprendizaje Asistencia a reunión de Inducción SENA-CIDM en el auditorio Low Multira el día 19 de Febrero. Realización de la inducción de seguridad y salud en el trabajo por la página Contratistas SI, el día 21 de Febrero. Reunión con el supervisor del contrato el día 19 de febrero con el fin de realizar la inducción a Tecnoacademia 2019 y al cargo Fac					
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE: 1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.		 ERWIN JAVIER ARDILA RUEDA EL CONTRATISTA			
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO					
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO: 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas; 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro; 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.		Autorizo el presente pago. El Supervisor,  ALVARO ALEXANDER TOVAR ESPINEL PROFESIONAL G09			
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago: EL ORDENADOR DEL PAGO  JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON SUBDIRECTOR DE CENTRO G02					



INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, Febrero 28 de 2019

Señor:
ALVARO ALEXANDER TOVAR ESPINEL
SUPERVISOR CONTRATO N° CO1.PCCNTR.838952
LIDER TECNOACADEMIA - PROFESIONAL G.09
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del mes de Febrero del Año 2019.

ERWIN JAVIER ARDILA RUEDA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 13743820 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA en el área de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN-TECNOACADEMIA en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios N° CO1.PCCNTR.838952 del 18 de Febrero de 2019, a continuación presento el Informe de Actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 19 de Febrero de 2019 y el 28 de Febrero de 2019.

Valor y forma de Pago:

El valor total del presente contrato es máximo de **CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 45.559.667.00)**, sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. b). Pagos iguales mensuales por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL PESOS (\$ 4.409.000)** cada uno. c). Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. d). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **Cuenta de AHORROS No. 283005619 del Banco DE BOGOTÁ**, cuyo titular es **EL CONTRATISTA**; **PARÁGRAFO PRIMERO:** El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, LA CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certificación de aportes al Sistema General de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo:

El plazo de ejecución del presente contrato es de **Diez (10) meses y diez (10) días**, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

Fecha Inicio : 19 de Febrero de 2019
Fecha terminación : 30 de Diciembre de 2019

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO.

Prestar los servicios personales de un profesional como facilitador innovación para orientar asesorar y entrenar los aprendices de tecnoacademia por proyectos para atender en la línea de tecnologías de información y comunicación.

CLAUSULA CUARTA:

ÍTEM	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
------	--------------	---------------------	------------

GTH-F -062 V. 04

Página 1 de 6



INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ÍTEM	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Implementar estrategias de enseñanza aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> Preparación y planeación de la formación: <ul style="list-style-type: none"> Planeación indicativa de aprendizaje Guías Recursos didácticos 	<ul style="list-style-type: none"> Material didáctico (archivo Planeación de la formación)
2	Aplicar y hacer cumplir el reglamento de estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> Durante este periodo, esta actividad no se requirió. 	<ul style="list-style-type: none"> NA
3	Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras.	<ul style="list-style-type: none"> Selección del diseño curricular código 21730061 Elaboración de guías y talleres de aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño curricular 21730061 Material didáctico (archivo Planeación de la formación)
4	Incentivar y apoyar el acompañamiento de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de Tecnoacademia y SENNOVA	<ul style="list-style-type: none"> Durante este periodo, esta actividad no se requirió. 	<ul style="list-style-type: none"> NA
5	Apoyar y participar en los eventos, concursos y actividades asignadas en la Tecnoacademia en comisión de servicios al interior y al exterior del país.	<ul style="list-style-type: none"> Durante este periodo, esta actividad no se requirió. 	<ul style="list-style-type: none"> NA
6	Participar y apoyar activamente en los planes de inducción, capacitación y evaluación en la Tecnoacademia y de los aprendices del centro	<ul style="list-style-type: none"> Durante este periodo, esta actividad no se requirió. 	<ul style="list-style-type: none"> NA
7	Apoyar el desarrollo de los procesos de sensibilización enfocados a la promoción y divulgación del portafolio de servicios de la Tecnoacademia	<ul style="list-style-type: none"> Durante este periodo, esta actividad no se requirió. 	<ul style="list-style-type: none"> N/A

GTH-F -062 V. 04



INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ÍTEM	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
8	Velar por la correcta utilización de la infraestructura física y tecnológica a nivel personal por parte de los usuarios de la Tecnoacademia	<ul style="list-style-type: none"> Durante este periodo, esta actividad no se requirió. 	<ul style="list-style-type: none"> NA
9	Orientar y realizar acompañamiento en la formación y gestión de proyectos para el desarrollo de habilidades y conocimientos en ciencia y tecnología en estudiantes de educación básica y media del programa.	<ul style="list-style-type: none"> Durante este periodo, esta actividad no se requirió. 	<ul style="list-style-type: none"> NA
10	Apoyar el diseño y ejecución de cursos complementarios y eventos de divulgación tecnológica en ciencia, tecnología, innovación e investigación en la Tecnoacademia.	<ul style="list-style-type: none"> Durante este periodo, esta actividad no se requirió. 	<ul style="list-style-type: none"> NA
11	Conformar semilleros de investigación en la línea del programa a la cual pertenece y participar en el grupo de investigación SENNOVA	<ul style="list-style-type: none"> Durante este periodo, esta actividad no se requirió. 	<ul style="list-style-type: none"> NA



INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ÍTEM	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
12	Registrar, verificar y hacer seguimiento en el sistema SOFIA plus de manera oportuna de todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a). Registro de los juicios evaluativos; b). creación de rutas y asociación de aprendices c). registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; d). comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente.	<ul style="list-style-type: none"> Durante este periodo, esta actividad no se requirió. 	<ul style="list-style-type: none"> NA
13	Asistir a los llamados efectuados por la entidad con el objeto de recibir capacitación y actualización en formación.	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a reunión de Inducción SENA-CIDM en el auditorio Low Murtra el día 19 de Febrero. 	<ul style="list-style-type: none"> Ver evidencia fotográfica ítem 2
14	Aplicar y hacer cumplir las normas y procedimientos del sistema integrado de Gestión requeridas para la operación de la Tecnoacademia.	<ul style="list-style-type: none"> Se aplican y cumplen las normas del SIGA Descarga de formatos actualizados de CompromISO Se le da cumplimiento a la gestión de los aspectos ambientales significativos de los programas: <ul style="list-style-type: none"> Cambio climático Cero papel Gestión de residuos Realización de la inducción de seguridad y salud en el trabajo por la página Contratistas SI, el día 21 de Febrero. 	<ul style="list-style-type: none"> Ver evidencia fotográfica ítem 3 Ver archivo. Certificado de SST.
15	Mantener actualizado, conservar en buen estado y tener completo el inventario de la infraestructura tecnológica asignado en el programa.	<ul style="list-style-type: none"> Durante este periodo, esta actividad no se requirió. 	<ul style="list-style-type: none"> NA



INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ÍTEM	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
16	Apoyar en el diseño de pruebas y modelos de selección acordes a la innovación desarrollo tecnológico y pertinencia con en el programa Tecnoacademia.	<ul style="list-style-type: none"> Durante este periodo, esta actividad no se requirió. 	<ul style="list-style-type: none"> NA
17	Participar en los comités de evaluación de los procesos contractuales relacionados con su objeto cuando se requiera	<ul style="list-style-type: none"> Durante este periodo, esta actividad no se requirió. 	<ul style="list-style-type: none"> NA
18	Desarrollar acompañar y asesorar proyectos de I+D+I articulados con el grupo y semillero de investigación y la Tecnoacademia.	<ul style="list-style-type: none"> Durante este periodo, esta actividad no se requirió. 	<ul style="list-style-type: none"> NA
19	Apoyar al centro de formación en la elaboración de documentos técnicos requeridos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación.	<ul style="list-style-type: none"> Durante este periodo, esta actividad no se requirió. 	<ul style="list-style-type: none"> NA
20	Apoyar la supervisión de contratos o proyectos especiales.	<ul style="list-style-type: none"> Durante este periodo, esta actividad no se requirió. 	<ul style="list-style-type: none"> NA
21	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar a finales de cada mes informes de la ejecución del contrato	<ul style="list-style-type: none"> Reunión con el supervisor del contrato el día 19 de febrero con el fin de realizar la inducción a Tecnoacademia 2019 y al cargo Facilitador TIC. Presentación del "informe de ejecución contractual" presente 	<ul style="list-style-type: none"> Ver evidencia fotográfica ítem 4. "informe de ejecución contractual" correspondiente al mes de Febrero.
22	Ejecutar las actividades del contrato de manera personal e intransferible	<ul style="list-style-type: none"> Se ejecutan las actividades del contrato de manera personal e intransferible. 	<ul style="list-style-type: none"> Evidencia fotográfica.
23	Registrar y verificar en el sistema SOFIA Plus la caracterización poblacional de cada curso o programa al inicio del mismo	<ul style="list-style-type: none"> Durante este periodo, esta actividad no se requirió. 	<ul style="list-style-type: none"> NA



INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ÍTEM	OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
24	Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual	<ul style="list-style-type: none">Se garantiza por parte del facilitador ERWIN JAVIER ARDILA RUEDA que toda la información es de uso exclusivo de Tecnoacademia, y no es compartida por personas diferentes a ella.	<ul style="list-style-type: none">Acuerdo de confidencialidad
25	Entregar los inventarios asignados para el cumplimiento de sus funciones en los siguientes casos: Cuando se suspenda el contrato y cuando se dé por finalizado el mismo	<ul style="list-style-type: none">Esta actividad no se ha realizado porque el contrato sigue en ejecución	<ul style="list-style-type: none">NA
26	Afiliarse y realizar los aportes mensuales a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales en calidad de trabajador independiente.	<ul style="list-style-type: none">Se efectuó pago por conceptos de salud y pensiones en calidad de trabajador independiente, correspondiente al mes Enero.	<ul style="list-style-type: none">Planilla de pago correspondiente al mes de Enero.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe (**formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087**), en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ÍTEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla, recibo de pago de aportes a salud y pensiones N°8488728405 expedido por aportes en línea correspondiente al mes de Enero del año 2019, decreto 1273 de 2018.

Anexos:

Archivo de Planilla diligenciada e informe de actividades enviados al correo senacuentas2019@gmail.com

Anexos en cuatro (4) folios.

Cordialmente,


ERWIN JAVIER ARDILA RUEDA

Contratista

C.C. No. 13743820 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:


ALVARO ALEXANDER TOVAR ESPINEL
Supervisor Contrato N° CO1.PCCNTR.838952

GTH-F -062 V. 04

Página 6 de 6



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2019-01-05, 10:20:05 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2019
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2019
Empresa	ERWIN JAVIER ARDILA RUEDA
CEDULA CIUDADANIA	CC 13743820
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	38513485
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	393817892
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA
Valor	\$ 241.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 132.500	\$ 700
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 103.600	\$ 600
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	\$ 4.400	\$ 100
SubTotales:				\$ 240.500	\$ 1.400
Total a Pagar:					\$ 241.900

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 -
 Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

